

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes... 1 50
	Tres meses 5
PROVINCIAS	Seis meses 10
	Un año... 20
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12
FILIPINAS.....	Tres meses 15
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cénts.

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Jueves 25 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo o sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 232

Número suelto 5 cénts.

LA SOLUCION

Cuando los partidos atraviesan periodos tan críticos y difíciles como el que por desgracia está pasando el partido constitucional, merced a ciertas causas apreciadas de igual modo por amigos y adversarios; cuando de una prematura descomposición puede depender el desenvolvimiento ordinado de las instituciones representativas; cuando llegan momentos como el presente en que la situación se presenta clara y se puede juzgar y decidir con conocimiento de causa sobre el bien que puede hacerse y el mal que puede evitarse; la prensa tiene una gran misión que cumplir, un altísimo deber que llenar, y esta misión y este deber, no son otros que el de proponer y discutir soluciones prácticas que, sancionadas por la opinión si son viables, resuelven conflictos como el presente, cuyas consecuencias pudieran afectar á la seguridad de lo más fundamental y más querido de todos.

La cuestión presente está planteada en toda su desnudez; eludirla sería falta de valor, callar, falta de patriotismo; no hablar claro, hipocresía estéril.

Nuestro apreciable colega *El Correo* no ha rehusado entrar de lleno en el fondo de la cuestión, y ha hecho bien; ha visto la herida de la situación y la ha tocado con mano segura; pero le ha faltado conocer el remedio. Esto le decíamos en nuestro artículo de ayer, y esto le repetimos hoy cada vez más convencidos de la realidad de nuestras previsiones.

Insiste *El Correo* en su artículo de anoche, *La verdad de las cosas*, sobre su actitud, presentando una solución, según su criterio, al problema político planteado en la sesión del último sábado. Una vez más declaramos nuestra conformidad con su solemne y repetida declaración de que la política gobernante no puede salvase sino inclinándose á la izquierda hasta el punto de sumir en el contingente monárquico del país el mayor número posible de demócratas, y creemos que con nuestro colega y con nosotros están todos los elementos del partido constitucional respecto á este punto fundamental; pero hoy como ayer, no hemos de ocultar que disentimos en lo que se refiere á la solución que propone presentando á nuestro actual jefe, el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, como el único que puede realizar la política del partido en los actuales momentos.

Grande es la consideración que nos merece el Sr. Sagasta; grande el afecto y el respeto que le profesamos por su talento, por los servicios que ha prestado al país, por los méritos contraídos con su partido; prueba de ello es que á su lado hemos estado siempre que las conveniencias de éste lo aconsejaban, y por esto mismo nos será más sensible que pueda considerar como un ataque á su personalidad la opinión que vamos á emitir en frente de la presentada por nuestro estimado colega *El Correo*; pero ante la gravedad de las circunstancias, ante el bien del país y del partido al que nos honramos en pertenecer, forzoso nos es consignar con la misma franqueza que lo hace el colega, la solución práctica que á nuestro juicio, inspirado en el de muchos hombres políticos, será en los actuales momentos la única salvadora del pensamiento primordial de nuestro partido.

Y es más; creemos que á esta solución debe ayudar desde luego sinceramente nuestro jefe el Sr. Sagasta, pues de no hacerlo desmentiría en esta ocasión el patriotismo y desinteres con que siempre ha buscado los medios de resolver todos cuantos problemas árduos y trascendentales se relacionan con la libertad y el bien de la patria.

Digámoslo, pues, de una vez para siempre: la política conciliadora que todos los constitucionales queremos, sólo puede hacerla con éxito en la etapa presente nuestro lustre jefe, que lo es también del Sr. Sagasta, el señor duque de la Torre, en quien se reúnen el más alto prestigio, la mayor idoneidad y la necesaria fuerza política para realizarla.

En efecto; no nos negará *El Correo* que para todos los constitucionales D. Francisco Serrano Domínguez es una personalidad querida y respetada, y no podrá citarnos un acto político de importancia realizado por nuestros amigos durante el transcurso de diez años, que lleva de existencia el partido constitucional, en el que su nombre no haya figurado como jefe supremo. En las crisis de agrupación política por que hemos pasado en diferentes épocas, se le ha consultado siempre, y con él se ha contado como el factor más importante. Representante

por sí solo de un sistema expansivo y liberal, á él toca recoger la bandera del partido; pues su sola presencia en la política activa quita los roces causados por toda tendencia disidente; es más, bajo su jefatura política, caben honrosamente, lo mismo los elementos que formaron el centro acaudillado por el Sr. Alonso Martínez, que la pleyade de hombres ilustres afiliados á la democracia.

Sin desdoro ni rebajamiento de nadie, á la altura á que han llegado las cosas, no puede presentarse enfrente del partido conservador más jefe del partido liberal-dinástico que el que simboliza en su nombre las grandes conquistas modernas que representa la Constitución de 1869, de cuyo espíritu debe ser fiel guardador el partido constitucional si no quiere desaparecer de la escena política.

Hay además otra razón fundamental: las equivocaciones en política son de fatales consecuencias para los partidos y para los hombres que los representan. Nuestro jefe el señor Sagasta se ha equivocado en esta ocasión como se equivocó en otra ocasión solemne, que es conveniente recordar al partido para que los mismos hechos pasados sirvan de enseñanza para el presente, y vengan á evidenciar la lógica que asiste á nuestra solución.

No están tan lejanas para que se hayan olvidado las difíciles circunstancias porque atravesó nuestro partido inmediatamente después de la restauración. Frescos en la memoria de todos deben estar aquellos acontecimientos, en los cuales el partido constitucional parecía como que iba á desaparecer abandonado por hombres importantísimos cuyo vacío sólo podía llenar un solo hombre, el ilustre duque de la Torre.

En él tenían puesto su pensamiento todos los elementos liberales y monárquicos para su reorganización. Pero había una dificultad que vencer: el carácter de jefe militar impedia al general Serrano, por recientes disposiciones del ministerio Cánoval, asistir ostensiblemente al acto de reconstituirse el partido constitucional. Por eso no pudo concurrir, ni menos presidir la reunión del Príncipe Alfonso; pero allí se proclamó su jefatura indiscutible y allí estuvo el duque de la Torre, con su pensamiento, puesto que escrito lo llevó á la reunión el Sr. Sagasta.

Y sabe ahora *El Correo* cuál era el pensamiento político del ilustre jefe del partido, escrito de puño y letra del mismo general Serrano y que, entregado al Sr. Sagasta, no juzgó éste oportuno darlo á conocer? Pues si no lo sabe, que lo dudamos, nosotros estamos dispuestos á publicarlo, adelantando, por de pronto, que la síntesis de ese escrito era «que solo podía salvarse la libertad y la monarquía representativa en nuestro país, formando un gran partido liberal en el que cupiesen todos los elementos políticos que llevaron sus ideas á la constitución de 1869.»

¿No es esto lo que se reconoce hoy como una suprema e indiscutible necesidad? Pues el llamado á llenarla y cumplirla es el ilustre presidente honorario de todos los comités del partido constitucional, jefe á la vez de todos los elementos liberales del país.

Ayúdenos, pues, *El Correo* y los demás colegas en llevar al ánimo de todos esta solución, antes que sucesos y contingencias la malogren; abandone sin pena el Sr. Sagasta por el momento la jefatura del Gabinete, en bien del partido y de las instituciones, ya que hombres importantes que siempre han sido amigos suyos, le indican lo equivocado que va en el desenvolvimiento actual de la política; que no han de faltar al Sr. Sagasta dentro de la actual situación honrosísimos puestos en que pueda prestar servicios eminentes al partido y al país, reconociendo que el señor duque de la Torre no se ha equivocado en su alta prevision y que es el único que puede llevar todos los elementos de vida necesarios á la monarquía liberal de D. Alfonso XII.

RUSIA ANTE LA CIVILIZACION

El mundo civilizado está presenciando un espectáculo inaudito, un crimen de lexa humanidad, que ha de escribirse en la historia con caracteres de sangre como borron de ignominia para la época presente.

La raza slava que, en su desarrollo, ha tomado vida de las razas orientales, que ha necesitado de su influencia para constituirse en pueblo y que tal vez, según autorizadas opiniones, es de origen caldeo, ha emprendido una guerra injustificada y terrible contra la raza semítica, lucha que no se comprende ni comprenderse puede en pleno siglo XIX, cuando las

corrientes del sentimiento propendan á formar de la humanidad un pueblo de hermanos.

Muchas veces la prensa periódica, fiel reflejo de la opinión pública, ha pedido á los gobiernos el castigo de los negros que comercian con la libertad de nuestros hermanos; muchas veces la Europa ha lanzado un grito de horror ante las horribles matanzas llevadas á cabo en Dahomey (África meridional) para solemnizar la exaltación al trono del rey Ghezo; muchas protestas se han levantado de las naciones cultas al trasmisión del telegrafo las injustificadas ejecuciones que el rey de Birmania disponía efectuar en el seno mismo de su familia; hoy es preciso que esas mismas protestas resuenen de nuevo condenando escenas de canibalismo de que es testigo la vieja Europa, y que se sienta á cabo en su territorio á ciencia y paciencia de los gobiernos que tanto se preocupan por la más insignificante cuestión de límites en Oriente.

Mientras el odio á los judíos se ha limitado á su expulsión del territorio ruso; mientras las medidas contra ellos empleados en la patria del nihilismo se han reducido á privarles de los derechos civiles, nada podían hacer las potencias occidentales en pro de ese desdichado pueblo que no tiene patria, ni construye hogar en suelo alguno: mas en el momento en que se ha derramado una gota de su sangre, en el instante en que sus bienes han sido saqueados y destruidos sus propiedades, tienen derecho los pueblos civilizados á prestarle su apoyo, no abriéndole sus fronteras y ofreciéndole en su seno un abrigo seguro, sino amparando y defendiendo sus derechos como hombres, como hermanos nuestros.

El telegrafo acaba de anunciar horribles detalles de esta tragedia. Un despacho fechado el 23 en Viena, refiriéndose á otro de la frontera rusa, asegura que en la ciudad de Smargon, el populacho ha arrollado horriblemente á los judíos, habiéndose apoderado de algunos niños á quienes uno á uno ha quemado vivos en el mismo cementerio hebreo.

Queremos suponer que haya habido alguna exageración en el relato; que el origen israelita del telegrama haya podido ser causa de hipérbole; pero si volvemos una mirada hacia los últimos acontecimientos, encontraremos su origen en las horribles matanzas de Vilna, y en la desesperada lucha que la raza semítica tiene que sostener diariamente en las calles de las ciudades rusas para conservar por más ó menos tiempo una vida sobre la que pende siempre la amenaza popular.

Que la expulsión de los judíos no se efectúa de una manera pacífica, es un hecho indiscutible; telegramas oficiales nos han dado cuenta durante el pasado invierno de las trágicas escenas que la acompañan, y *La Gaceta de Moscú* pide al Gobierno del czar que medite las consecuencias que puede traer á Rusia la expulsión. ¿Qué significa esto? Que la opinión del pueblo sensato empieza á sobreponerse á la de las turmas; que la veda va cayendo de los ojos, y se escucha con horror el incipiente grito de la conciencia... ¡Es demasiado tarde!

La Rusia ha retrocedido ante la historia á los tiempos en que sólo constituía el *Krol*; los crónicas del reinado de Alejandro III han de tener en sus páginas mucho parecido á las que la tradición guarda del reinado de Crako; la religión cristiana, que sirve de pretexto á los rusos para sus matanzas de judíos, ha descendido de su pureza para convertirse en un reflejo del culto de Perun.

No es necesario al pueblo ruso un Wladimiro que le salve de la esclavitud y le constituya en Estado, ni un San Andrés que le predique la paz. Rusia necesita un esfuerzo común de todas las naciones que imponga su voto á las carnicerías de que su territorio está siendo teatro.

Mientras que en Rusia se agita el nihilismo, secta política que tiende á reformar la condición social del hombre, y que se apoya en fundamentos ultra-democráticos, las masas populares, entre las que no faltará algún nihilista, se dedican al asesinato de sus hermanos. ¿Podrá consentir Europa por más tiempo? Creemos que no.

POLEMICA

Nuestro apreciable colega centralista *El Siglo* ha descubierto anoche que el principal objetivo de los partidos políticos es ocupar el poder. Afortunadamente no halla en esto cosa vituperable; lo único que condena es «que se quiera conquistar lo más pronto posible.» Por modestia, sin duda, no añade: «ocupándolo nosotros.» Así se completaría el pensamiento.

Se da, sin embargo, la triste coincidencia de que la fracción, cuyos intereses defiende *El Siglo*, no sólo desea conservar sus puestos la situación, sino que hasta quiere formarla, en cuyo caso, lo de lo más pronto posible, sería casi una virtud.

Por nosotros sea; viven y gobiernen los centralistas ya que les dejarán; sean ellos los que den tono á la situación, ya que se lo permiten, y traten con todo ahínco ya que esto les es también consentido, de herir el constitucionalismo en sus hombres más puros y respetables: después de todo, no es un misterio para nadie, que el Sr. Alonso Martínez vería con gusto crearse una situación y formarse un ministerio, del

cual fuese él el verbo, ó hablando en prosa, el presidente del Consejo de Ministros.

¡El Sr. Sagasta lo quiere!

Se espera que el Consejo de Ministros que debe celebrarse hoy, revista un interés excepcional. Hay quien piensa que saldrá de él planteada la crisis, y aunque esto hoy por hoy no lo creemos probable, es lo cierto que en el seno del Gabinete, existen los gérmenes de descomposición bastantes, para que en un término más ó menos cercano, algún ministro provoque la crisis y la haga inevitable.

Ya lo ve *La Iberia*, los benévolos abordan en masa á la actual situación. Si al Sr. Sagasta no hacen mella las palabras de sus amigos más leales, debieran hacerse, seguramente, las de sus enemigos.

No basta negar como lo hace hoy nuestro apreciable colega, el alcance de lo escrito por *El Imparcial*, no basta echar en cara á este último periódico sus antiguas variaciones y mudanzas, lo que se necesita es permanecer firme en el puesto de siempre, y no arriesgarse en inexplicados caminos, dejándose guiar de los que tanto interés tienen en perder y andar en el concepto público y en el de sus mejores y más leales amigos, al hombre que hasta hoy ha sido el jefe del partido constitucional.

Con los más vivos colores cuenta *El Eco de Madrid*, lo sucedido en el último consejo de ministros. Según él, la dualidad que asiste dentro del ministerio se acentúa del todo, con motivo de juicios y deseos emitidos y manifestados por el Sr. Sagasta, respecto de la actitud de los diputados constitucionales que en la cuestión del Jurado se separaron por completo del gobierno.

Si hemos de creer la versión de nuestro colega, el Sr. Sagasta persiste en su deseo de tratarlos como a enemigos, á fin de que experimentando los desvíos y durezas ministeriales tornen de nuevo á formar parte de aquella mayoría subordinada que tanto se echa de menos. Parece que los Sres. Albareda, Leon y Castillo y Camacho no aprobaron el pensamiento de su jefe, y parece también que viendo esto el Sr. Alonso Martínez, convino en la necesidad de marchar resueltamente por el camino de la reforma.

El señor ministro de Gracia y Justicia, habrá añadido para sus adentros, «de las reformas á medias».

De La Gaceta Universal:

«Casi todos los periódicos se ocupan de los artículos y sueltos que viene publicando *El Correo* desde que se desechó el voto particular del Sr. Linares, y sobre todo, de las apreciaciones que hacia en un artículo de su número de ayer.

Prometemos estudiar con detenimiento el asunto, por lo mismo que se trata de un colega, al cual se ha considerado por algunos como el más correcto entre los ministeriales, y cuyas afinidades con un elevado funcionario público, que hasta hace poco le ha dirigido, son bien conocidas.

Después de la conducta del Sr. Linares Rivas, que ha sido fiscal del Supremo, á pesar de la opinión que le merecía el Sr. Alonso Martínez, todos los fenómenos de esta especie son dignos de observación.»

La indirecta no es del P. Cobos; pero no eso dejará de entenderla el Sr. Albareda. Donde dice asunto póngase *Ministro de Fomento*, y averigüese cuál consejero está en estudio.

De fuera vendrá quien de casa nos echará.

La Gaceta Universal dice, refiriéndose á su sueldo nuestro, que se hará mal pan con el trigo que el Sr. Sagasta ha arrancado.

Ni bueno ni malo se hará pan alguno con el trigo arrancado por el digno y desorientado cultivador de la mayoría, porque siendo aquél tan granado y escogido, se destinará para sí mismo. Los labradores entendidos no llevan al molino el mejor grano, sino el de poco peso y mala clase. Además hay tanto amasijo en depósito, que sería inútil aumentarlo cuando no se ha de poder enhornar lo que existe.

La Fé, contestando á sueldo nuestro referente á la morosidad de un sacerdote en administrar la Extrema-Unción á un enfermo que murió por ella sin este sacramento, dice:

«....de algunos años á esta parte, sobre todo, es raro el caso de que, negándose el enfermo á confesarse, ó no haciendo nada la familia para que se confiese, cuando éste se encuentra á punto de espirar se pide la Extrema-Unción con objeto de que no se susciten dificultades para el entierro en sagrado.

«No decimos que eso haya sucedido ahora, porque ignorando el nombre del párroco acusado por *El Debate*, mal podemos conocer el nombre y las condiciones de la persona muerta antes de que llegase el sacerdote con la Extremaunción.

«Pero decimos, en cambio, que acusar sin pruebas de falta de celo religioso á un párroco á quien no se cita, es ofender grave y gratuitamente á todo el Cabildo parroquial de Madrid, el ordinario acusado por los periódicos liberales de lo contrario; esto es, de no respetar el dolor de las familias, tratando de obligar á los enfermos por la intimidación á que reciban los Santos Sacramentos.

«El caso es no hacer nunca justicia al clero, presentándole ora movido por el fanatismo, ora falso de celo religioso y culpable de la perdición de las almas.»

Nada de esto, caro colega. Si hemos denunciado el hecho *d'instancia de parte* cuya carta conservamos, prueba de que no nos guía animadversión alguna inmotivada. Hemos callado el nombre de la parroquia por un exceso de delicadeza, y hoy se nos obliga á decir que es la de San Marcos.

Si la denuncia no es verdad, el autor de la carta responderá; si el hecho es cierto no le quita su gravedad que lo haya cometido el párroco ó un sacerdote de los llamados *párrocos de sacramentos*.

Es lo último que contestamos á *La Fé*.

EXTRANJERO

Los crímenes en Irlanda

Michel Davitt, hablando en un *meeting* irlandés ha deplorado los crímenes que manchan á Irlanda; pero sería tan injusto —ha añadido— acusar á la Liga agraria como acusar á los reformadores franceses de 1789 por las atrocidades cometidas durante el imperio del Terror.

Los irlandeses han considerado siempre á los propietarios como enemigos sociales, que sólo se sostienen con ayuda de la policía y de la fuerza armada. Mientras la Liga agraria no haya alcanzado su objeto, que es la abolición del sistema actual de propiedad, ninguna alianza será posible entre el pueblo irlandés y los *wiggs* ingleses.

El diputado irlandés está convencido de que el pueblo rechazaría los beneficios de la ley sobre rentas atrasadas. En cuanto á la nueva ley de represión, declara que dará por único resultado multiplicar los crímenes y alentar las sociedades secretas.

El solo medio de evitar los crímenes es, dijo para terminar, suprimir los propietarios y los funcionarios que tienen su residencia en el castillo de Dublin.

Una sociedad secreta

El Rebelde, periódico anarquista que se publica en Génova, da detalles sobre la sociedad secreta que, según insinuación del mismo, ordena y efectúa los crímenes que desde hace algunos años aterrorizan á Irlanda. Pretende asimismo explicar la rivalidad que existe entre esta asociación y la Liga agraria y la reconciliación pasajera entre M. Gladstone y los partidarios. Hé aquí algunos de los informes de *El Rebelde*:

«A medida, dice, que la Liga agraria era suprimida p. r. Gladstone y Forster, surgió otra asociación más poderosa. Esta era la de los *ribbon men*, organización de todos los obreros irlandeses en América, en Inglaterra, en Escocia, etc.

Esta organización, que cuenta ya dos siglos, aparece constantemente con distintos nombres en los momentos críticos para Irlanda. Y mientras que la *land-league* raspe por medios legales, los *ribbon men* obran por medios violentos y secretos. Matan á los traidores, quemán las casas y dan nacimiento á los *moon-lighers* (que trabajan á la luz de la luna).

No es una organización en el verdadero sentido de la palabra. No tiene jefes, oficinas centrales, ni locales, ni correspondencia escrita; pero todo el mundo forma parte.

Desde hace un año esta asociación venía haciendo progresos inmensos. Por doquier hay irlandeses que gimen, bajo el yugo de la miseria, allí hay *ribbon men*. Si resuelven asesinar á alguien, lo hacen de manera que nunca se sabe quién ha sido el autor. Se han prometido inmensas sumas á los que descubran los asesinos de lord Leitrim y Montmorres; pero nadie se ha sabido.

El acrecentamiento amenazador de esta sociedad es lo que ha obligado al gobierno inglés á no proseguir persiguiendo la *land-league* y á tomar medidas que puedan poner obstáculos al desarrollo y á los actos de los *ribbon men* de una parte y de los *fenianos* (terroristas políticos) por otra.

TELEGRAMAS

París 24.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83,70; id. 5 por 100, 116,85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 0/0.—id. interior, 00/00. Deuda amortizable exterior, 45 1/2; id. interior 00.—Obligaciones de Cuba, 498 75.—Consolidados ingleses, 102 7/16.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 3/8; id. interior 26 9/16.—Deuda amortizable exterior, 45 1/4.—Obligaciones de Cuba, 498,00.

Londres 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 3/8.

Roma 24.—En los círculos oficiales se desmiente de nuevo el rumor de una próxima entrevista en Monza, del rey Humberto con el emperador de Austria.

Londres 24.—Las relaciones entre las grandes potencias sobre la cuestión egipcia, continúan siendo inmejorables.

Se cree que si la demostración naval franco-inglesa es ineficaz, se someterá la cuestión egipcia á la deliberación de las grandes potencias, para que éstas acuerden medios más decisivos.

Londres 24.—La discusión del bill de coerción ha durado hasta después del medio dia. Continuará mañana.

Constantinopla 24.—Francia é Inglaterra han contestado á la Puerta que retirarán las escuadras, tan luego como esté restablecido el estado normal en Egipto.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—El diputado Sr. Bourke, anuncia una interpelación para mañana sobre la actitud actual de la Puerta y sobre el estado de la situación de Egipto.

El Cairo 24.—El ministerio continúa los preparativos militares, habiendo enviado 400 artilleros á Alejandría y 200 á Damietta. Además se han colocado varios torpedos en la costa.

Los oficiales egipcios convocados al cuartel de Abdin han sido obligados á jurar que defenderán al gobierno contra toda intervención.

Los jefes de los beduinos se negaron á oponer ninguna resistencia á la intervención turca.

Las escuadras han hecho contratos de aprovisionamiento por tres meses.

San Petersburgo 24.—Un decreto imperial prohíbe á los judíos establecerse fuera de las ciudades y aldeas, exceptuando las colonias israelitas ya existentes. Se suspenden todos los contratos de ventas y arriendos con los judíos; se prohíbe asimismo todo comercio en los días festivos con los cristianos.

El periódico el *Mensajero*, del gobierno, dice que éste ha resuelto reprimir energicamente toda violencia contra las personas y las propiedades de los israelitas.

Londres 24.—En las carreras de caballos, el premio Derby ha sido ganado por el caballo *Shtone*, que ha llegado el primero. —*Fabra*.

El Cairo 25.—No habiendo dado resultado las negociaciones entre los agentes consulares de Francia é Inglaterra con el ministerio para resolver el conflicto pendiente, los primeros han pedido nuevas instrucciones á sus gobiernos.

Se asegura que anoche llegaron las respuestas.

Roma 25.—La Cámara de diputados aprobó ayer el proyecto autorizando al gobierno para prorrogar hasta 30 de Junio como último plazo, el tratado de comercio y navegación entre España é Italia.

Londres 25.—El *Daily News* publica un despacho del Cairo afirmando que los interventores de Hacienda franceses e ingleses se han negado á entregar el dinero que pedia el Gobierno para los preparativos militares.

El telegrama añade que el director del Vakoufs ha puesto á disposición de Arabi-Bey 20.000 libras esterlinas (dos millones de reales) para que pueda hacer frente á las necesidades del momento. —*Fabra*.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos autorizando la presentación de un proyecto de ley que modifique la de concesión del ferro-carril de Menijibar á Granada, y de otro que declare de servicio general el que, pasando por Béjar y Benamente, empalme en Astorga con el de Palencia á Ponferrada.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se admitan al consumo de la Península los cigarros elaborados en las islas Canarias.

Consejo de Estado.—Real decreto desestimando el recurso de apelación propuesto por D. José Guerriero, confirmando la sentencia dictada por el Consejo de administración de la isla de Cuba en 17 de Junio de 1879 sobre comiso de unas cajas de tabaco.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1879, carpetas número 240 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 256 y 257 de idem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 293 y 294 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 351 y 352 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 402 y 403 de idem.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 418 y 419 de idem.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.641 á 1.722 de señalamiento.

Dirección general de Rentas Estancadas.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los 28 premios mayores de la lotería y de las doncellas del colegio de la Paz y huérfanas de patriotas, favorecidas con los premios de 125 y 625 pesetas respectivamente.

Anunciando que el día 23 de Junio de una y media á dos de la tarde, tendrá lugar una subasta para contratar el suministro de 30.000 resmas de papel de seda de 500 pliegos cada una, con destino á las fábricas de tabaco de la Península.

Las proposiciones se presentan en los mismos días y hora precipitados en la mencionada Dirección.

Dirección general de la Deuda pública.—Relación de las inscripciones transferibles de la renta perpétua al 3 por 100 que esta Dirección general ha remitido desde el 16 al 23 del actual á las Delegaciones de Hacienda de la provincia de Oviedo.

Relación de los expedientes cuyo estado debe ser notificado á los respectivos interesados, y que por ignorarse el domicilio de éstos se publica en la *Gaceta*, en cumplimiento y para los efectos de la ley de 19 de Julio de 1869 é instrucción para su ejecución.

Conservatorio de artes.—Noticia de las patentes de invención concedidas por Reales órdenes de 10 y 21 de Marzo, y de 5 y 17 de Abril de 1882.

NOTICIAS

¡Los tahoneros!!

Las visitas giradas por los tenientes de Alcalde, á las tahonas, hornos y despachos de pan, han dado los resultados siguientes:

Palacio.—Imposición de multas á los dueños de ocho tahonas por la falta de peso de 40 á 90 gramos en kilo.

Las tahonas en su mayoría no reunen las condiciones debidas.

Universidad.—En 10 tahonas y puestos de pan de los 20 que en él existen, se han impuesto multas por falta en el peso de 50 á 120 gramos.

Centro.—Sin novedad.

Hospicio.—Multas á diferentes establecimientos por falta en el peso. Denuncia de una tahona.

Buenavista.—Multas de 50 pesetas á 13 puestos por falta de peso y mala elaboración.

Congreso.—Multas á los dueños de 13 tahonas y puestos por falta de peso que varía entre 15 á 50 gramos en kilo.

Hospital.—Once tahonas multadas. Falta el kilogramo 10 á 65 gramos.

Inclusa.—En siete establecimientos el pan faltó de 10 á 100 gramos. Multas de 50 pesetas.

Latina.—Completa exactitud en el peso.

Audiencia.—Mala elaboración en varios establecimientos, falta de peso entre 20 y 50 gramos. Multa por ambos conceptos.

Insistimos en lo que ayer hemos dicho respecto al asunto. No es suficiente las multas para conseguir estos fraudes; es necesario hacer caer sobre los delincuentes el peso de la ley.

El Código pena taxativamente el delito de estafa que cometen en muchos casos ciertos industriales los cuales quedan ahora tranquilos con sólo pagar unas cuantas pesetas de multa, cantidad que pronto recuperan, volviendo á los anteriores procedimientos.

Mucha celo señores tenientes de Alcaldes, mucha energía, y sobre todo, denunciando el delito, desbaratar su responsabilidad entregando á los tribunales de justicia los delincuentes.

Uno de estos días se reunirá el comité de tenedores de Londres para volver á revisar su acuerdo y proponer la conveniencia de aceptar el arreglo de la Deuda exterior en las condiciones de la ley aprobadas por las Cortes.

El meeting á que el comité someterá los acuerdos, se reunirá en breve,

El sábado tendrá lugar á las cuatro de la tarde en el paraninfo viejo de la Universidad, la sesión preparatoria del congreso nacional Pedagógico. Todos los señores inscritos como miembros de esta asamblea, tienen derecho á asistir á dicha sesión, debiendo procurar no faltar, muy especialmente los señores encargados de la exposición de los temas, y los que tengan pedido turno para tomar parte en la discusión de los mismos. Para poder asistir basta con la tarjeta de inscripción de socio del congreso. La misma tarjeta sirve para la sesión inaugural.

En Berga han intentado varios vecinos prender fuego á la casa del alcalde, D. Laureano de Vilardaga, no consiguiendo su objeto gracias á la oportuna intervención del alguacil.

Ayer se constituyó la comisión del ferro-carril de Cáceres á Astorga, nombrando presidente al Sr. Guillón y secretario al Sr. González Fiori.

A las cuatro de la tarde del sábado tendrá lugar la sesión preparatoria del Congreso Pedagógico.

En Alpuente ha sido asesinado un niño de diez años por un hermano suyo. Este lo sacó de casa con engaño, y al llegar á un molino inmediato al pueblo le disparó un pistoletero, cuyo proyectil le penetró por un ojo, y después le dió con un peñasco en la cabeza fuertes y repetidos golpes.

Anoche se verificó la prueba preparatoria del alumbrado eléctrico de la calle de Alcalá, llamando la atención de los transeúntes el magnífico resultado obtenido, y el punto de vista que presentaba la calle, desde la parte alta, frente al café Suizo.

A la una de esta madrugada será la prueba oficial.

Diez y siete mil colonos de la huerta de Murcia han fundado una Asociación titulada «La Unión Rural», que tiene por objeto fomentar y desarrollar los intereses de la misma.

Hoy y mañana costará la entrada en la Exposición de acuarelistas una peseta, cuyo producto se destina á objetos benéficos.

Se halla en esta corta D. Ricardo Gutiérrez, alcalde de presidente de Saldaña (Palencia), quien ha tenido una entrevista con el presidente del Consejo de Ministros respecto á asuntos importantes de aquella localidad; entre ellos, de la concesión que se ha otorgado recientemente al Sr. D. Narciso Ullastre, para el estudio de un ferro-carril económico que, partiendo desde Saldaña, termine en Astudillo.

Un violento incendio que el lunes se declaró en un almacén de sacos de harina y pipas, de Barcelona, consumió el edificio sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Anoche se recibió el siguiente telegrama de Cataluña:

Barcelona 24.—La partida que en la noche del lunes salió de Gracia puede considerarse disuelta. Batida dos veces, y perseguidos los revoltosos por fuerzas de los regimientos de Luchana, Vizcaya y Tetuan, abandonan las armas y huyen sin resistencia. Se les han hecho varios prisioneros y cogido bastantes fusiles.

En el nuevo proyecto de reforma del cuerpo de Telégrafos parece se crea una plaza de inspector de distrito y diez de subinspectores; la plantilla de directores de primera clase quedará fija en 15 individuos; la de segunda en 25, aumentándose 10 de tercera en la plantilla actual; los subdirectores primarios serán 60 y los segundos 77; los jefes de estación 165; las plazas de oficiales primarios de estación se aumentarán á 40, y las de segundos serán 420.

Ha fallecido en la Habana el presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe Sr. Palacio.

La actitud de los manifestantes es respetuosa y cortés con el alcalde; parecen obedecer y se disuelven, sin poderse ya evitar la alarma que ha cundido por la calle de las Sierpes, cerrándose algunas tiendas.

Otro grupo fuerte y numeroso parece estar en el colegio de los jesuitas y que se oyen vivas y muertas subversivas: á las diez de la noche el gobernador interino con fuerza de la Guardia civil se dirige á los alrededores del colegio, y por las calles céuticas se ven fuertes patrullas de Guardia civil. Acabamos de ver una de 50 ó 60 hombres á cuyo frente va un coronel y el capitán D. Juan Mantilla.»

Por el Ministerio de Fomento se dirigirá en breve una circular á los gobernadores de provincia, previniendo que con urgencia activen los expedientes que se presenten sobre construcción de pantanos, canales, etc., y que, aprobados aquellos, puedan los labradores regar sus propiedades en los años en que, como en el actual, la sequía es grande en determinadas regiones.

Mañana viernes se verificará en el Circo de Price la sexta soirée de moda.

Tomarán parte en el espectáculo las hermanas Vaidis, los xylophonistas Florus, los hermanos Beasy en las tres barras fijas, y debutará la notable ecuyere, señorita Faba.

Lo escogido del programa ha de atraer seguramente gran concurrencia al mencionado espectáculo.

S. M. la reina se ha servido señalar para el concurso de ramos de la exposición de plantas, flores y frutas en el Jardín del Buen Retiro el sábado 27 del corriente á las cinco de la tarde.

Los ramos, corbeilles, jardineras y demás que quieran presentarse, se admitirán hasta las tres de la tarde del expresado día.

Parce que hasta el mes de Octubre próximo no se hará la convocatoria para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, por no existir vacantes más que seis ó ocho plazas.

En la próxima semana saldrá para Barcelona nuestro amigo el brigadier Ortega, á donde ha sido destinado a mandar una brigada de caballería.

Anoche se promovió una riña entre varios sujetos en la calle de Calatrava, de la que resultaron dos heridos de arma blanca.

Hasta el dia 31 del actual se admitirá á los alumnos de Facultad de la Universidad central, el pago de los derechos académicos de sus matrículas, no pudiendo sufrir examen los que para dicha fecha no se hubiesen satisfecho.

El estado atmosférico induce tan beneficiosamente en la salud, que las defunciones han decrecido notablemente hasta el punto de que el martes no se hizo inhumación alguna en los cementerios de esta capital.

Del fondo de calamidades públicas se han destinado para 29 pueblos de los más necesitados á consecuencia de la sequía y de la pérdida de cosechas por otros motivos, cantidades des de 100 á 2.000 pesetas.

Ayer bajó el trigo 10 reales en fanega. Probablemente en esta semana bajará también el precio del pan.

El señor gobernador civil de la provincia está imponiendo diariamente multas á las empresas de los tranvías por no cumplir las disposiciones ordenadas por la autoridad.

El sábado se fijaron pasquines en las esquinas de Villanueva y Geltrú, en los que recordaban á los industriales el compromiso contraido de resistirse al pago de la contribución.

El Militar Wochenslat, periódico de Berlin, órgano del Estado Mayor general, refiere el notable viaje hecho desde Strasburgo á Granada por el teniente de artillería Roder. Acompañado de un criado salió de Strasburgo el 29 de Setiembre de 1880, y llegó á Granada el 20 de Noviembre. Sirviéronse de dos yeguas, una de nueve años y otra de cinco y medio. Su equipaje consistía únicamente en una vasija con agua y una bolsa, en que llevaba una guía, mapas y otros objetos indispensables para la expedición.

El camino que siguió, fué: Belfort, Besançon, Lyon, Avignon, Narbona, Murcia, Lorca, Guadix y Granada. Más de una vez se pidió en el camino, y éste y otros accidentes retardaron su llegada á aquella capital, pero al fin lo consiguió, y las yeguas iban aún en tales condiciones, que pudo venderlas con ventaja. El espacio recorrido por el teniente Roder es de unos 2.500 kilómetros en cincuenta y tres días, incluyendo ocho de descanso, y sale á unos 47 kilómetros por día.

EDICIÓN DE LA NOCHE

TELEGRAMAS

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,09; idem interior, 26,62.

Lisboa 25.—El sábado o lunes próximo, la Cámara de diputados votará el proyecto de ley relativo á la cuestión de los ferro-carriles de la provincia de Salamanca á la frontera portuguesa.

Londres 25.—El Times, ocupándose esta tarde de la crisis porque está atravesando el Egipto, dice que exige imperiosamente que Inglaterra y Francia redoblen su vigilancia dada la importancia estratégica y comercial de aquel país.

Añade que urge que adopten una decisión energética.

Paris 25.—En la Cámara se deseará la enmienda al proyecto de ley sobre el divorcio, en virtud de la cual los esposos divorciados deberían renunciar en favor de sus hijos la cuarta parte de sus bienes, pero se aprobará una adición, disponiendo que los hijos tendrán derecho á una pensión.

El dictamen de la comisión será leído en la sesión de esta tarde.

En el departamento de Lot y Garona se desencadenó una violenta tempestad, acompañada de fuerte granizo, que ha causado grandes daños en los campos.

Las lluvias que durante estos últimos días han caído en Francia, han sido sumamente beneficiosas para la agricultura esperándose en general una gran cosecha.

La de los cereales de primavera se presenta abundante.

En Inglaterra los mercados de cereales están encalmados y con tendencia á la baja.

Los procedentes de la Australia, han bajado un schelin (cinco reales).

En Berlín ha descendido también el precio del trigo.—Fabra.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Extracto de la sesión del 25 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia se señores senadores en los escaños, y en el banco azul el señor ministro de Marina.)

Se da cuenta del despacho ordinario y del fallecimiento del senador por derecho propio, Sr. Marques.

El Sr. Maluquer, secretario de la comisión de actas, da cuenta de varios acuerdos de la misma, en los que se propone sean admitidos en sus cargos varios senadores.

El Sr. Garcia (D. Diego) presenta una exposición de varios pueblos de la provincia de Guadalajara en la que se pide sea perdonada la contribución correspondiente al año económico de 82 á 83 en vista de la perdida total de cosechas.

Espus se lee una proposición de ley de dicho señor senador, en la que pide se construya una carretera en la provincia de Guadalajara. La proposición apoyada por el Sr. Garcia.

El señor ministro de Marina contesta pondrá en conocimiento del Sr. Albareda la proposición del senador.

El Sr. Baron de Salina presenta y apoya también una proposición de ley, en que pide se construya una carretera de tercer orden en Balot (Gerona).

El Sr. Ministro de Marina dice: no tiene inconveniente el Gobierno en que sea tomada en consideración, como así lo es.

El Sr. Mena y Zorrilla reitera su pregunta relativa á las causas que han promovido ciertos desórdenes en Sevilla, con motivo del Centenario de Murillo.

El Sr. Marqués de Villamejor dirige al Sr. Ministro de Fomento una pregunta de escasa importancia sobre las tarifas de los ferro-carriles.

Se entra en la orden del día, siendo aprobados sin discusión varios dictámenes de la comisión permanente de actas.

Juran el cargo de senadores los Sres. Loriga Taborda, Alba, Piñeiro y Lopez Robers.

Se señala la orden del día para el sábado, y se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 25 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Bayona dice que tiene encargo del diputado Sr. Leon y Moncasi, que se halla enfermo, de hacer constar que si hubiera estado presente en la tarde del sábado, habría votado contra el voto particular del Sr. Linares Rivas.

El Sr. Ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para Ultramar.

El Sr. Ortiz de Zárate: Había pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y no estando presente más que el de la Guerra, espero que éste me contestará.

Se trata del escándalo atropello cometido en Sevilla por las turbas con motivo de las fiestas religiosas dedicadas á conmemorar el centenario del ilustre pintor, hijo de aquella ciudad y gloria de España, en cuyo suceso han sido ofendidas y maltratadas muchas personas respetables, entre ellas algunos sacerdotes.

Es necesario que sepamos si los católicos podemos hacer esta clase de manifestaciones inocentes y laudables, o si hemos de estar expuestos á estos atropellos que ofenden el sentimiento católico del pueblo español.

La pregunta, pues, que tenía que hacer al señor Ministro de la Gobernación, y luego al de la Guerra, que está presente, es si el Gobierno tuvo noticia de que se iba á promover el escándalo á que me he referido; qué medidas tomó para evitarlo, y cuáles ha adoptado después para que los culpables sufran su condigno castigo.

El Sr. Ministro de la Guerra: Como el asunto por lo que se refiere á la autoridad civil corresponde al señor ministro de la Gobernación, yo pondré en conocimiento suyo la pregunta del Sr. Ortiz de Zárate, y podrá darle una contestación más cumplida que la que yo pudiera darle.

El Sr. Belparda suplica á la mesa le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Presidente reserva la palabra al Sr. Belparda.

El Sr. Allende Salazar anuncia también una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y ruega de paso á la Mesa diéspóngase que se reparta temprano los diputados del Extracto oficial de las Sesiones, para que puedan rectificar sus errores.

El Sr. Alonso Pesquera pide al señor ministro de Hacienda un estudio que exprese las cantidades recaudadas por contribuciones en las Provincias Vascongadas durante los años de 1881 y 1882 (excluyendo solamente lo recaudado por derechos de aduanas), y con separación los ingresos de cada una de las tres provincias; así como también desea que comprenda el estudio las cantidades que por cualquier concepto hayan salido del Tesoro público durante los mismos años de 81 y 82, con destino á las tres provincias citadas.

(Entra el Sr. Ministro de la Gobernación.)

El Sr. Belparda usa nuevamente de la palabra para formular la pregunta que antes había anunciado.

Dice el Sr. Belparda que la administración en las Provincias Vascongadas está atravesando un período de anarquía por la dualidad que existe entre la ley de 21 de Junio de 1876 y la real orden de 30 de Agosto de 1881.

Por la referida ley se dejaba á las diputaciones provinciales el carácter y organización especiales y propias de las costumbres de aquel país, mientras que la real orden citada vino á derogar en parte dicha ley.

Considera perjudicial y grave este estado de cosas y la apatía é indolencia con que mira el Gobierno estas cuestiones de las Provincias Vascongadas, y le ruega que se decida por cumplir la ley de 21 de Junio y derogue la real orden citada.

El Sr. Ministro de la Gobernación: En las palabras que ha pronunciado el Sr. Belparda me ha parecido entender algo de amenaza.

El Sr. Belparda: No es amenaza.

El Sr. Allende Salazar: Es una verdad.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Hay verdades que se pueden decir en forma de amenazas y si su señoría tiene que decir alguna puede pedir la palabra.

El Sr. Allende Salazar: Pido la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación: El Gobierno está decidido á hacer que se respete en todas partes la legalidad existente.

El Sr. Belparda: No se trata de la legalidad, sino de una real orden.

El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿Qué no es legalidad toda disposición que emana de un Gobierno legítimo? Repito que el Gobierno está resuelto á que se cumplan las leyes, principiando por las cuestiones de orden público.

Respecto á las dudas expuestas por el Sr. Belparda, dice el Sr. Ministro que hay formado un expediente que ha pasado en consulta al Consejo de Estado, y como este alto Cuerpo no ha emitido informe todavía, no puede el orador expresar su opinión acerca de este particular porque sería prejuzgar la cuestión.

El Sr. Belparda rectifica para manifestar que no hay amenazas en sus palabras.

El Sr. Gonzalez Roncero pide la palabra.

El Sr. Presidente: Ha pasado la hora destinada á preguntas, y no puedo conceder la palabra á los señores que la tienen pedida, que les quedará reservada para mañana.

El Sr. Ministro de la Gobernación: El haber pedido la palabra el Sr. Gonzalez Roncero me ha hecho recordar que su señoría se ha lamentado de que no ha podido hacerme una pregunta que anunció hace tres ó cuatro días y de que no estuviera yo en este banco, y como parece esto un cargo por mí falta de asistencia á las sesiones, tengo que llamar la atención al Congreso acerca de la injusticia de esta inculpación, porque yo uno soy de los ministros más constantes en esta Cámara.

El Sr. Gonzalez Roncero: Pido la palabra para sincerarme del cargo que me ha dirigido el señor ministro.

El Sr. Presidente: No hay cargo alguno en las palabras del señor Ministro, y si lo hay, mañana podrá contestarlo su señoría.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de reforma del procedimiento criminal.

El Sr. Lopez Lago apoya en un breve discurso su enmienda y la retira después de algunas palabras del señor Ministro de Gracia y Justicia.

Sin discusión es desecharla otra enmienda del señor Moret.

Se pone á discusión la totalidad del proyecto.

El Sr. Lopez Lago advierte que tenía presentada otra enmienda.

El Sr. Presidente: La ha admitido la comisión y figura como artículo adicional y por consiguiente se discutirá con el articulado.

El Sr. Rodriguez (D. Daniel) consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Vengo á combatir en esta cuestión cuando se ha quemado mucha pólvora, no quedándome más recurso que consumir algunos cartuchos.

Haré notar los inconvenientes de que adolecen los tribunales de derechos. Declara que la publicidad es patrimonio exclusivo del Jurado, y que si bien se establece en el juicio oral y público no revela los caracteres que le son esencialmente distintivos.

Examina la forma en que se ha llevado la discusión hasta este momento, porque declarándose todos, encierra el ministro de Gracia y Justicia, partidarios del Jurado, difieren, sin embargo, en cuanto á la época de su planteamiento.

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

RESÚMEN DEL DÍA

Dábese á primera hora gran importancia al Consejo de Ministros que hoy se celebró bajo la presidencia de S. M. el Rey, pues no faltaba quien aseguraba que debía plantearse la crisis, y había de despejarse por completo la escabrosa situación en que se halla el gabinete. Nada, sin embargo, que confirmase categoríicamente estos rumores pude traslucirse de los informes que fué posible obtener acerca de lo ocurrido en el Consejo; pues según se decía, no se trató más que de la cuestión de orden público y de la base 5.^a, reinando el mayor acuerdo en las soluciones que se propusieron para ambos asuntos.

A pesar de esto, parece que no se tomó resolución alguna definitiva por no haber concordado el Sr. Albareda á causa de hallarse un tanto enfermo, aunque según hemos sabido llevaba una amplia autorización en nombre suyo el Sr. Presidente del Consejo.

Como se ve, ha carecido de importancia política el consejo de hoy como no sea para la nube de pretendientes que rodean estos días a los ministros, puesto que se han llevado á la firma un buen número de cesantías. Es decir, que el Gobierno quiere ya hacer pagar los platos rotos. Es lo que suele importar más á cierta clase de vencedores, las representativas.

Desde palacio se dirigieron los ministros á los Cuerpos Colegiados, y hallándose en el Congreso el Sr. Sagasta, recibió un recado del Sr. Albareda preguntándole si había ocurrido algo importante en el Consejo. El Sr. Sagasta le contestó brevemente:

SECCION DE ANUNCIOS



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
el contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.En todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanese en
las facturas las palabras:MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pedaneos Catálogos ilustrados
con listas de precios.A. MÉNARD
encaudernador y dorador
SOBRE
pieles, papeles y sedas

Especialidad de encaudernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y
adornos en chagrin, tercio-
pelo, etc., etc.15—calle de Cervantes—15
MADRID

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

NUEVA JOYERIA
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO
PRECIOSOS CAPRICCHIOS

4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

LA ESTRELLA ORIENTAL
4, Carrera de San Jerónimo, 4.

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en *verdadera liquidación* el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

PAPELES PINTADOS
DE G. CARRENO

Quien los necesite ganará dinero si ve antes las grandes novedades y precios de esta casa.

18, JARDINES, 18

GRAN CENTRO DE ALQUILER

VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO

Sillerías de salón y juegos de gabinete.
Comedores, despachos, tocaderos, etc. Telas variadas y de novedad.

15. Calle de la Paz, 15

PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.— Frasco purgante, 3 pesetas: id. vomitivo, 1 peseta, píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuário anti-tercianario de Collantes; anti-fibrifugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Cuijarro, Plaza del Angel, 3

DISPENSARIO MÉDICO

DE FIGUEROLA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho.

Premiado en varias exposiciones.

Consultas de 11 á 2.—Gravina 20 bajo.

Los domingos gratis á los pobres.

LIBROS RAROS
Y ANTIGUOSSE VENDE
UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

BLANCO-MARÍA
GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese; Carrera de San Jerónimo, núm. 20, 8.^o Madrid.**DR. MORALES**

Especialista en sifilis, veñero, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

CURACIÓN DE LA TÍSIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro.

Pueden por el correo entenderse con él autor.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19. Su director señor Trivino, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

JOSÉ ALONSO

Se hacen y reforman toda clase de persianas.

Precios económicos.

Zurita, núm. 13, tienda

LUIS RUBIO,

grabador.
Sellos, timbres y chapas de todas clases, ni mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

AGUA DE SAN LORENZO

Con grandísimas y reconocidas ventajas á la Tintura de Arnica y otros medicamentos.

No hay quemaduras de primero y segundo grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sifilíticas ó de otra procedencia, dolores reumáticos locales, contusiones, hemorragias y jaquecas, aún la más rebeldes, que se resisten al tratamiento de este tan maravilloso específico. Se halla de venta por mayor, casa de García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las farmacias: Puerta del Sol; Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 15; Barquillo, 1; Atocha 30 y 35; Carbon; Mayor, 27 y 29, y Alcalá, 3.—Para su uso, tégase en cuenta el prospecto que se une á cada frasco.

A PAGAR A PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE

22, Hernan Cortés, 22

(casi esquina á la de Hortaleza.)

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

EL DEBATE

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

DIARIO LIBERAL

REDACCION

Hortaleza, 37, principal

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 18

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

Había recibido los actos de todo el pequeño territorio de Ferrolles.

Cuando un habitante de esta aldea compraba ó vendía una porción de terreno, en casa de M... el notario se extendía el contrato.

Hacía veintiocho años que M... el notario ejercía.

El contrato de matrimonio de Juan Tiercelin y de la señora Suzon había sido dirigido por él; había hecho también el inventario á la muerte del molinero; además á él recurría siempre la viuda cuando se trataba de hacer algún pago ó comprar algún trozo de prado ó de bosque.

Por espacio de un año había ido la señora Suzon diez veces á su casa y nunca el notario le había dicho la menor palabra de cierto depósito concerniente á ella.

Tenía la discreción de un confesor.

Cuando vió á la pobre mujer vestida de negro y con los ojos enrojecidos, no pudo librarse de un presentimiento.

—Adivino por qué venís, señora Tiercelin, dijo el notario.

—Señor, replicó la molinera, vengo del hospicio de Orleans, donde el padre Boulart se encuentra á las puertas de la muerte.

—Ah! dijo el notario, ¿luego es cierto que está muy malo?

—Creo que no durará dos días.

—Os ha dicho alguna cosa?

—Me ha dicho que su mujer, antes de morir, había escrito una carta delante de dos testigos, y que ésta había sido depositada en vuestra casa.

—Es cierto, dijo el notario; uno de estos testigos es el cura de Ferrolles.

—Y el otro?

—Yo.

—¿Y... la carta?

—Os está dirigida.

—A mí?

—Sí, y podeis verla ahora, dijo el notario abriendo un cajón y sacando un pliego lacrado; pero, añadió, puesto que habeis visto al padre Boulart, ¿os habrá dicho... sin duda...

—No me ha ocultado nada.

—Y al mismo tiempo la molinera, toda temblorosa y con los ojos arrasados de lágrimas, abrió una carta.

Era la confesión de la madre Boulart, que en su lecho de muerte había afirmado que Miguel no era su hijo, sino de la señora Suzon. Solamente había pedido que su confesión no fuese pública, hasta un año después de su muerte.

La molinera leyó esta carta más emocionada que nunca y la regó con sus lágrimas.

Cuanto decía la madre Boulart, era en un todo parecido á las confesiones del padre Boulart.

En fin, este último había hablado de una señal que tenía Miguel entre las dos espaldas.

Si ésta existía realmente, hacia falta entrar en la evidencia: mediaba con sanguinidad entre el difunto molinero y Miguel.

La señora Suzon miró entonces al notario.

—Y bien, le dijo con voz entrecortada ¿qué debo hacer?

—Señora, respondió el notario, si por el que llores y á quien habeis amado como vuestro hijo, si

no tenemos esta convicción la pregunta será inconcebible. Habrá necesidad de recurrir á los tribunales y solicitar de ellos el reconocimiento de la verdadera situación del que, según mi parecer es realmente vuestro hijo. Pero ¡oh fatalidad! la muerte del pobre muchacho lo simplifica todo.

En lugar de reconocer á Miguel podeis adoptarle. Un calafrio recorrió todo el cuerpo de la señora Suzon.

—¡Ah! dijo, ¿y si volviera el otro?

El notario sacudió la cabeza.

—Volved á verme mañana, dijo, y hablaremos.

La señora Suzon se retiró.

Volvió á Ferrolles, vertiendo siempre lágrimas sencillas y rehusando contestar á las preguntas de Noémi y de Miguel.

Una vez en el molino, dijo á este último:

—Sube á mi cuarto.

Miguel obedeció y la molinera se encerró con él.

Entonces volvió á decirle:

—Quítate la chupa y el chaleco, súbete la camisa y enséname las espaldas.

Miguel apareció una ingenuidad admirable y una admiración profunda.

—Es preciso le dije la Sra. Suzon, con acento de autoridad.

Miguel obedeció.

Entonces la pobre exhaló un grito.

El jóven tenía, entre las dos espaldas una señal negra, exactamente igual á la que la molinera le había conocido á Juan Tiercelin, su marido.

Extrechó á Miguel entre sus brazos y le dijo con voz ahogada:

—Tú eres mi hijo, lo veo bien claro, y no te perjudicaré en tu herencia; pero déjame llorar por el que eres mi hijo por el corazón como tú lo eres por la sangre.

Y la pobre mujer vertió abundantes lágrimas.

XIX

Trascurrido el estío, vino el otoño, después las primeras heladas y los primeros fríos de Noviembre.

Ya á fines de Octubre, veíanse por la mañana cruzar el espacio esas caravanas triangulares de aves de pasaje que anuncian un invierno muy riguroso.

Los pinos de Ferrolles se habían tornado amarillentos; los árboles habían perdido sus últimas hojas y la naturaleza estaba triste y desolada.

El molino de Brin-d'Amour, oculto durante la primavera en un verdadero nido de verdura y de flores, aparecía ahora triste y blanquecino á través de los árboles despojados. El agua del riachuelo estaba helada, y el alegre tic-tac no dejaba oír.

La alegría y el bullicio habían huido del molino, si triste aparecía por el exterior, la desolación reina por dentro.

Sin embargo, la señora Suzon había encontrado á su hijo.

Se le había probado tan claro como el día, y con pruebas irrevocables á la mano que el jóven por quien lloraba no era su hijo, y que el que había llevado en su seno el hijo de su sangre y de sus entrañas, era ciertamente Miguel Boulart.

El soldado desaparecido en Magenta no era más que un usurpador, un aventurero, un